

los Eclesiásticos siquiera en las acciones externas, ya que no estaba en su mano hacer de muchos corazones uno. En este tiempo de su Prefectura se le agravaron los achaques á su buen padre, á quien siempre atendió con singularísimo respeto: en esta última enfermedad no se apartaba de su lecho mas que las horas que gastaba en la Iglesia ministrándole la Sagrada Eucaristia por Viático, y como la enfermedad no daba indicios de la cercanía de la muerte se reservó ministrarle la Santa Unción en tiempo más oportuno; pero sobreviniendo aquel mismo día por la noche señales de acabarle la vida al anciano doliente se pidió con presteza la Unción Extrema. Viendo que tardaba algo el Parroco y que apretaba la necesidad, hizo traer el Padre Juan Antonio el Vaso que tenía en la vivienda de Guadalupe, y por su mano oleó á su moribundo padre, que en caso tan urgente pudo hacerlo, y cuando vino el Ministro ya estaba en las últimas agonias y espiró á su vista. Dió forma el P. Prefecto de que amotajado el cadáver se trasportase á la ante sacristia de la Iglesia de Guadalupe poco más de la una de la noche día 8 de Marzo de 1711, teniendo de ante mano licencia para hacerlo. Este día por la tarde con asistencia de todas las Sagradas Religiones que ilustran la Ciudad Nobilísima de Querétaro, con todo el muy Ilustre Clero vestido con sobrepelliz por honrar á su Prefecto y los Nobles Republicanos en numero concurso, se hizo el Fúnebre, que tuvo por cosa especialísima y pocas veces vista haberse vestido de capa para el entierro de su mismo padre, el Prefecto, que motivaba ternuras aun en los que no habian conocido en vida al difunto, y estuvo con tal entereza en esta parentación dolorosa, que no dió muestras de ser hijo del que se obsequiaba para la sepultura. Descaba mi buen hermano me vistiese con él para el entierro, pero no me dieron alientos los sobresaltos de mi corazón afligido, y solo pude con mis lágrimas ocupar el lugar de los de el duelo. A los siete días en que se hicieron las fúnebres honras en concurso numerosísimo, nos vestimos para la Misa los tres hermanos sacerdotes para hacer este obsequio á nuestro buen padre, y poré la función muy hermosa, haciéndola más memorable por diestra música de los cantores poco antes venidos de la Catedral de Guadalupe, acomodados en esta Iglesia de

Guadalupe, que por obsequiar al Prefecto ostentaron en voces é instrumentos lo mas delicado de la armoniosa música.

Dió Meno al año de su Prefectura el Padre Juan Antonio, dejando muy aumentada la Sacristia con ornamentos, la Iglesia adornada todo su Presbiterio con lienzos de varias conversaciones de Santos, comprando otros nuevos sobre los que habian servido en la sala del Comisario Don Juan Caballero, que hoy se ven repartidos en varios sitios de la Iglesia; y tambien puso en la antesacristia los retratos de los Los Clerigos Venerables, que con forma virtuosa habian fallecido en la Congregacion; y por último, ajustadas sus cuentas salió con aprobacion de todos su conducta. Para nueva eleccion propuso la tarde del día doce de Diciembre de 1711 tres sujetos beneméritos, y al punto se presentó un Despacho en que mandaba el Señor Prior y Vicario General de este Arzobispado, se admitiese sin eleccion por Prefecto por tres años al Licenciado Don Felipe de las Casas, Vicario y Juez Eclesiástico de Querétaro, dando sus motivos, segun el informe de solus nueve Congregantes, que no eran parte legitima para impetrar dicha dispensa. Contradijo el Prefecto, y el mayor número de la junta, diciendo daban obediencia á lo mandado, pero que no se pudiese en práctica hasta representar lo conveniente al Superior. No obstante se executó lo provido, y para descargo de su obligacion hizo un manifiesto el Padre Juan Antonio con firma de todos los que no habian impetrado la dispensa, en que los que lo hubieren leído conocerán el tierno afecto con que miró siempre la indemnidad y fueros de esta Congregacion Venerable, que deseaba ver en ella un Oratorio de San Felipe Neri para su mayor lustre, y á este propósito con firmas de casi toda la Congregacion se suplicó al Reverendo Padre Prior del Oratorio de Madrid consiguiese licencias para esta Planta; mas todo se desvaneció con las mudanzas del tiempo.

Capítulo VIII. Es llamado á la Villa de San Miguel el Grande para predicar la Cuaresma, y de resulta se disponen los bosquejos de un Oratorio. — La mudanza de territorio y domicilio, bien lejos está de ser liviandad de ánimo cuando se dirige por impulso superior y se ve después calificada con fe-

lices sucesos. Mudarse de malo á bueno es virtud en el pecador; pero mudarse de bueno á mejor es perfección de varón justo.

Para sus Apustólicas designios meditó el Padre Juan su mudanza no guiado del antojo de su voluntad, sino llamado con instinto de su espíritu y con especial consejo de su Director, en solicitud de lo que siempre había suspirado. Estando en la Ciudad de Querétaro fué llamado por carta del Señor Beneficiado de la Villa de San Miguel el Grande á principios del año de 1712 para predicar varios sermones, y entre ellos los de la Cuaresma, que aquel año comenzó á diez de Febrero; y se mandó convidar al Padre Juan Antonio por habérlo comunicado con amistad en la Ciudad de Patzcuaro, donde era Cura, al tiempo que hizo Misión, y se mantuvo algún tiempo después continuando prácticas y ejercicios devotos el célebre Misionero. Dijo que se mudaba en solicitud de sus designios, pues al tiempo que recibió la carta con el encargo de los sermones le dio su Hermano el Padre Francisco plena noticia de la larga conferencia que había tenido con un vecino honrado de aquella Villa sobre la proposición que se ofrecía á los deseos del Padre Juan Antonio en la nueva Iglesia que se estaba fabricando en culto de la Milagrosa Imagen del Santo Escorbuto, cuya cofradía antiquísima con título de la Soledad corría á la disposición de la gente parda, nombrados Mulatos, cuidando solo el Señor Cura Beneficiado desde sus principios de cantar las Misas de Cofradía, hacer los entierros, y lo que tocaba á sus derechos, sin tener aquel Santuario Capellan señalado que cuidase así del culto de tan soberana Imagen, como de los vasos y ornamentos sagrados que no estaban con la decencia debida.

Con esta remota esperanza pasó el Padre á San Miguel guardando lo comunicado en el archivo de su pecho: comenzó sus sermones y fué continuando toda la Santa Cuaresma con singularísima aceptación de todos, disputando á manos llenas todo el fruto de sus sermones en el confesionario, y gastando en consolar penitentes todas las horas que no estaba rezando el Divino oficio, ó en el Altar, ó en el Púlpito. Hospedise en casa de un vecino pobre, y allí recién llegado lo visitaron varios caballeros noticiosos de sus buenos intentos, y le propusieron lo mucho que gustaría todo lo florido de la Villa el que se alentase con otros compañeros para congregarse en aquella nueva Iglesia, facilitando los consentimientos necesarios

y haciéndose cargo de perfeccionar la fábrica y dar sitio para vivienda de los que se juntaran. Oyólos el Padre con gran gusto, y dijo estaba pronto como se ajustase todo con paz y se consiguiere licencia del Señor Obispo Diocesano. Este negocio se diferió hasta que pasó Pasqua, y no cesaban los nobles vecinos de acoborar al Padre para que por ningún motivo desistiese de lo que tenían maduramente conferido. Pasada la Cuaresma hicieron varias juntas los Republicanos de la Villa y convinieron en que congregase aquella Iglesia al Padre Juan Antonio y sus compañeros, teniendo ya ganada la venia del Párroco; y el capitán de Caballos Corazas Don Severino Jáuregui, que era en la actualidad Mayor-domo de la Cofradía habló con los principales Mulatos oficiales, y les propuso sería muy conveniente hiciesen cesar de la Iglesia, y culto del Santo Escorbuto para su mayor lustre, sin que perdiesen el derecho de hacer todas sus funciones y fiestas como hasta aquel día las habían hecho. Dijeron estaban prontos á la proposición, por lo cual el día ocho del mes de Abril de 1712 informó la Nobilísima Villa al Ymo. y Rmo. Sr. Dr. Don Ignacio de Fariello y Guerrero suplicándole se dignase dar licencia para que en dicha renovada Iglesia se pudiesen congregarse el Padre Juan Antonio y los que quisiesen acompañarlo en su Instituto del Oratorio de San Felipe Neri. Fué el Padre Juan con el Informe, y cartas de la Villa á la Ciudad de Valladolid, habló despacio con su Ilustrísima, y halló en sus benignas entrañas acogida tan favorable que sin el menor óbice dió su grata licencia, dejando indemne todo lo que era derecho Párroquial, como consta de su Despacho de 21 de Abril de dicho año. Dió el nuevo Felipeense muchas gracias al benignísimo Príncipe, y luego que volvió á San Miguel me participó por carta su buen éxito. Sus letras darán mas afonose á lo escrito, y así ponga puntualmente lo que dice en su epístola: "Hermano amado: El domingo 24 á medio día llegué de Valladolid con salud, obtenida la licencia de la Congregación para todos los que quisiesen congregarse. Ha sido con especial misericordia y Providencia la consecución de dicha licencia; porque sin empeño ni solicitud de otra persona, en solos tres días, que fueron los que me dilaté en Valladolid se consiguió cuanto se pidió. Refrendé mis licencias todas, vino la licencia del Oratorio... poniendo de su letra el Decreto el Príncipe aunque tan soberano, y recibiendo no solo con benignidad, sino con aplauso la erección del Oratorio, como práctico y versado en los muchos frutos que eugen de los Oratorios de Sicilia y España. No hubo en Valladolid